

BOLETÍN N° 243 - 12 de diciembre de 2019

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

DECRETO FORAL 330/2019, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2019, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el año 2019.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el año 2019, dispone en su artículo 19 que la incorporación de nuevo personal a las Administraciones Públicas estará sujeta a los límites y requisitos establecidos en la misma, determinándose que, para las Administraciones Públicas con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, la tasa de reposición será de hasta un máximo del 100 por ciento de las bajas producidas. Adicionalmente, se podrá disponer de una tasa del 8 por ciento destinada a aquellos ámbitos o sectores que requieran un refuerzo de efectivos.

Del análisis de los datos de la plantilla de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de acuerdo con la tasa de reposición establecida en la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado, se extrae que esta oferta parcial de empleo público para el año 2019 es de 337 plazas relativas al personal docente no universitario del Departamento de Educación, correspondiente a la tasa de reposición de personal del año 2018 en los términos establecidos por el artículo 19.Uno. apartado 2 de la antedicha Ley 6/2018, incluida la tasa adicional del 8 por ciento.

El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y el Departamento de Educación, una vez negociada en la Mesa General de Negociación del personal funcionario y estatutario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, proponen al Gobierno de Navarra la aprobación de una oferta parcial de empleo público correspondiente a la tasa de reposición, que comprende 337 plazas relativas al personal docente no universitario del Departamento de Educación.

Las 337 plazas figuran como vacantes en la plantilla orgánica y cuentan con la suficiente dotación presupuestaria para su provisión.

Por último, en cumplimiento del Texto Refundido del Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el número de plazas de esta oferta parcial de empleo público que configuran los turnos de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, es de 34 y, una vez emitidos los informes de los órganos competentes del Departamento de Derechos Sociales y de la Comisión Mixta de promoción del acceso al empleo público de las personas con discapacidad en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de

Navarra y sus organismos autónomos, se concretan los Cuerpos, especialidades e idiomas en que se aplica dicha reserva.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve,

DECRETO:

Artículo 1.º Aprobación de la Oferta parcial de empleo público en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

1.1. Se aprueba una oferta parcial de empleo público de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para el año 2019, que comprende 337 plazas de personal docente no universitario del Departamento de Educación, correspondiente a la tasa de reposición de personal del año 2018, prevista en el artículo 19.Uno. apartado 2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el año 2019.

1.2. El detalle de las plazas es el siguiente:

Departamento de Educación

Dirección General de Recursos Educativos:

–Cuatro vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Alemán, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 36206, 36208, 36288 y 36304.

–Quince vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Biología y Geología, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 34269, 34339, 34354, 34395, 34493, 34524, 34527, 34586, 34587, 34606, 34638, 34688, 34695, 34715 y 34740.

–Nueve vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Biología y Geología, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 34820, 34826, 34837, 34843, 34846, 34847, 34861, 35003 y 35030.

–Cuatro vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Filosofía, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30084, 30112, 30202 y 30295.

–Dos vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Filosofía, (euskera), nivel A, de régimen funcional, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30339 y 30450.

–Veintitrés vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Física y Química, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 32965, 33001, 33009, 33049, 33052, 33055, 33091, 33095, 33173, 33209, 33210, 33255, 33300, 33338, 33419, 33421, 33511, 33534, 33546, 33653, 33683, 33692 y 33750.

–Quince vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Física y Química, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 33793, 33797, 33822, 33860, 33882, 33914, 33972, 34002, 34067, 34080, 34098, 34120, 34165, 34181 y 34213.

–Diez vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 35111, 35115, 35129, 35194, 35230, 35235, 35241, 35242, 35353 y 35366.

–Siete vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 35370, 35401, 35404, 35409, 35449, 35531 y 36139.

–Veinticuatro vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 31060, 31063, 31109,

31177, 31281, 31318, 31372, 31417, 31421, 31459, 31523, 31597, 31613, 31690, 31719, 31829, 31905, 31926, 31938, 31940, 31941, 31946, 31960 y 31962.

-Veintidós vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 31977, 31994, 32019, 32024, 32040, 32078, 32079, 32094, 32168, 32228, 32264, 32305, 32342, 32358, 32363, 32456, 32512, 32536, 32545, 32628, 32753 y 32780.

-Cuatro vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Inglés, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 36150, 36155, 36182 y 36192.

-Cinco vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Latín, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30488, 30901, 30927, 30965 y 30974.

-Cinco vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 32795, 32805, 32810, 32829 y 32951.

-Cuatro vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Música, (euskera), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 36305, 36320, 36595 y 36621.

-Dos vacantes de Profesor de Enseñanza Secundaria, especialidad Procesos de Producción Agraria, (castellano), de régimen funcional, nivel A, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 31149 y 33612.

-Diecisiete vacantes de Maestro, especialidad Educación Infantil, (castellano), de régimen funcional, nivel B, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30070, 30090, 30145, 30149, 30175, 30192, 30220, 30223, 30248, 30257, 30283, 30290, 30299, 30312, 30353, 30357 y 30362.

-Quince vacantes de Maestro, especialidad Educación Infantil, (euskera), de régimen funcional, nivel B, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30363, 30366, 30370, 30375, 30382, 30384, 30390, 30391, 30416, 30468, 30474, 30482, 30527, 30540 y 30543.

-Noventa y dos vacantes de Maestro, especialidad Educación Primaria, (castellano), de régimen funcional, nivel B, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30592, 30598, 30607, 30611, 30614, 30627, 30629, 30633, 30646, 30651, 30664, 30674, 30675, 30676, 30680, 30697, 30698, 30702, 30716, 30717, 30726, 30728, 30734, 30740, 30745, 30773, 30776, 30789, 30808, 30810, 30813, 30830, 30835, 30836, 30857, 30865, 30876, 30880, 30893, 30894, 30895, 30902, 30903, 30905, 30917, 30924, 30941, 30949, 30952, 30959, 30975, 30989, 30994, 31002, 31005, 31016, 31017, 31020, 31023, 31041, 31042, 31054, 31114, 31119, 31124, 31125, 31130, 31143, 31146, 31169, 31175, 31180, 31182, 31185, 31199, 31200, 31203, 31217, 31220, 31223, 31231, 31242, 31256, 31265, 31276, 31311, 31316, 31323, 31346, 31350, 31360, y 31364.

-Cincuenta y tres vacantes de Maestro, especialidad Educación Primaria, (euskera), de régimen funcional, nivel B, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 31382, 31389, 31402, 31403, 31405, 31419, 31423, 31429, 31433, 31453, 31457, 31467, 31475, 31479, 31505, 31537, 31550, 31557, 31567, 31570, 31583, 31602, 31604, 31610, 31636, 31639, 31640, 31645, 31647, 31657, 31664, 31668, 31670, 31672, 31675, 31676, 31702, 31707, 31712, 31715, 31724, 31729, 31736, 31755, 31764, 31775, 31780, 31783, 31785, 31791, 31795, 31799 y 31801.

-Cinco vacantes de Maestro, especialidad Lengua Extranjera: Inglés, (euskera), de régimen funcional, nivel B, identificadas en la plantilla orgánica con los números de plaza 30556, 30570, 30575, 30583 y 30586.

Artículo 2.º Turnos de reserva para personas con discapacidad.

Uno.-El número de plazas de esta oferta parcial de empleo público que configurarán los turnos de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, es de 34.

Dos.-Los Cuerpos, especialidades e idiomas en que se aplicará dicha reserva son:

-Profesor de Enseñanza Secundaria: Una reserva de 18 plazas distribuidas en las siguientes especialidades e

idiomas:

- Biología y Geología (castellano): 2 plazas.
- Biología y Geología (euskera): 1 plaza.
- Filosofía (castellano): 1 plaza.
- Física y Química (castellano): 3 plazas.
- Física y Química (euskera): 2 plazas.
- Francés (castellano): 1 plaza.
- Francés (euskera): 1 plaza.
- Latín (castellano): 1 plaza.
- Geografía e Historia (castellano): 3 plazas.
- Geografía e Historia (euskera): 3 plazas.

-Maestro: Una reserva de 16 plazas distribuidas en las siguientes especialidades e idiomas:

- Educación Infantil (castellano): 2 plazas.
- Educación Infantil (euskera): 2 plazas.
- Educación Primaria (castellano): 6 plazas.
- Educación Primaria (euskera): 5 plazas.
- Lengua Extranjera: Inglés (euskera): 1 plaza.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final primera.-Habilitación para el desarrollo y ejecución del decreto foral.

Se faculta al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para dictar las disposiciones precisas en desarrollo y ejecución del presente decreto foral.

Disposición final segunda.-Entrada en vigor.

Este decreto foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2019.-La Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite Navascués.-El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

Código del anuncio: F1915248

Nafarroako  Gobierno
Gobernua  de Navarra

[Contacto](#)

[Accesibilidad](#)

[Aviso legal](#)



BUSCADOR

ÍNDICE DE BOLETINES

ÚLTIMO BOLETÍN

MIBON

BON-NORMATIVA



SEPARATAS



AYUDA



INFORMACIÓN PARA REMITENTES